

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**15136** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2000, de la Consejería de Interior, por la que se anuncia convocatoria de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de concurso de méritos, de determinadas plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 86 EXT, de 14 de julio, se publicó el Decreto 105/2000, por el que se aprueban las bases, el baremo de méritos y la designación de los miembros de las Comisiones téc-

nicas de valoración del concurso para la provisión de determinados puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que se indican en anexo del presente anuncio.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al honorable Consejero de Interior del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, es de treinta días naturales, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 41, de 5 de abril).

Marratxí, 19 de julio de 2000.—El Consejero de Interior, Josep M. Costa i Serra.

## ANEXO

CONSEJERÍA	UNIDAD	CENTRO DIRECTIVO	CÓDIGO DE LA UNIDAD	CÓDIGO DEL PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS	NIVEL DE C.D.	TIPO DE PUESTO	FORMA PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN	CENTRO DESTINO	CE ANUAL	GRUPOS	CUERPOS	TÍTULOS	OBSERVACIONES
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	BEN0110001	F01110332	JEFE DE NEGOCIADO I	1	15	C	C	A5	PALMA DE MALLORCA	487.676	C,D	2550		HDE,RDT
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS	DEPARTAMENTO JURÍDICO-TRIBUTARIO	CONSEJERO	HIP0100005	F01830003	SUBINSPECTOR	6	24	C	C	A1	PALMA DE MALLORCA	874.637	B	0620-2526-2530		DE,RDT
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS	DEPARTAMENTO JURÍDICO-TRIBUTARIO (IBIZA)	CONSEJERO	HIP0100006	F01830001	SUBINSPECTOR	1	24	C	C	A1	IBIZA	874.637	B	0620-2526-2530		DE,RDT
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS Y ENERGÍAS RENOVABLES	DIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS Y ENERGÍAS RENOVABLES	MED0310001	F01140194	JEFE DE SERVICIO RESIDUOS Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	1	28	C	C	A1	PALMA DE MALLORCA	1.828.786	A	2550	ARQUITECTO O LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIADO EN FÍSICA O INGENIERO SUPERIOR	DE,IN,RDT

NIVEL DE CD: Nivel de complemento de destino

FORMA DE PROVISIÓN C: Concurso

ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN: A1 Administración autonómica y del Estado

A5 Todas las Administraciones

CE: Complemento Específico

CUERPOS: 2550 Todos los cuerpos y escalas del grupo o grupos a los que está adscrito el puesto de trabajo, excepto escalas sanitarias y cuerpos docentes.

0620 Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública

2526 Escala de Subinspección de Tributos del Cuerpo de Gestión de la CAIB

2530 Escala de Gestión Económico Financiera del Cuerpo de Gestión de la CAIB

OBSERVACIONES: HE Horario especial

RDT Rendimiento y dificultad técnica

DE Dedicación exclusiva

IN Incompatibilidad